

Propuestas de la farmacia comunitaria ante la pandemia por el COVID-19

D. Luis Alberto Amaro Cendón

*Académico Correspondiente de la Real Academia de Farmacia de Galicia
Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos*

Superar los graves efectos de la pandemia, con un elevado número de fallecimientos y afectados, el dolor causado a sus familiares y las enormes pérdidas económicas obligará, sin duda, a cambios importantes en el conjunto de la sociedad. Una adaptación a la que tendremos que hacer frente aportando soluciones que nos conduzcan a lo que se está denominando ya como una nueva normalidad.

Al igual que el resto de los profesionales sanitarios, los farmacéuticos hemos respondido con entrega y responsabilidad en esta crisis. Conscientes de la emergencia sanitaria, hemos puesto en marcha medidas excepcionales con el objetivo de que ningún paciente se quedase sin su medicamento y desarrollando una actuación sanitaria en primera línea de atención. Con una población con movilidad reducida o confinada, con los sistemas sanitarios saturados, con la necesidad de no acudir a los centros sanitarios, el papel sanitario del farmacéutico se ha convertido en más esencial que nunca.

Por todo ello, hemos realizado una serie de acciones promovidas por nuestra Organización Colegial –Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios provinciales– para que los pacientes tuviesen acceso a la medicación que necesitan con actuaciones en el sistema de receta electrónica para evitar los desplazamientos. Han sido muchas y ambiciosas las medidas que el mismo 13 de marzo trasladamos al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas para contribuir a la prevención del contagio, descongestionar centros sanitarios y garantizar el acceso al medicamento. Iniciativas asistenciales para no dejar a nadie atrás, como la dispensación de medicamentos hospitalarios en las farmacias comunitarias o la entrega a domicilio de medicamentos para personas en situación de vulnerabilidad, inmunodeprimidos, dependientes, en cuarentena..., reforzando esta entrega a domicilio con acuerdos con Cáritas y Cruz Roja, para llegar aún más lejos. También se han desarrollado sistemas de validación de recetas médicas en distintos soportes, incluidos en soporte móviles, se han impulsado sistemas de recetas electrónicas en papel y electrónicas privadas, entre otras muchas acciones.

Afortunadamente, la reducción del número de nuevos contagios, ingresos y fallecimientos ha llevado a que el pasado 28 de abril, el Consejo de Ministros haya acordado el **“Plan para la transición hacia la nueva normalidad”**, estableciendo una desescalada de las medidas adoptadas por el Gobierno para la lucha contra la pandemia.

Al mismo tiempo, y en el mismo sentido, desde el Consejo General se ha estado trabajando en un plan que recoge 24 iniciativas de todos los farmacéuticos, en especial los comunitarios, para colaborar en la aplicación de este Plan de Transición.

En este documento, que denominamos ***“Propuestas de la farmacia comunitaria para apoyar a las autoridades nacionales y autonómicas en la Estrategia de Transición”***¹ proponemos acciones específicas en las que la Farmacia Comunitaria quiere estar implicada, para colaborar en una gestión eficaz y segura de la fase de desescalada.

Un plan, presentado el 6 de mayo en la Reunión de Presidentes de Colegios de Farmacéuticos, que se ha puesto a disposición de las autoridades sanitarias. Las propuestas se articulan en torno a cinco ejes: el aumento de la capacidad asistencial de la Atención Primaria, la vigilancia epidemiológica, medidas de protección colectiva y de protección del personal de las farmacias, así como acciones de promoción social.

Porque estamos convencidos de que la Farmacia Comunitaria, como red de establecimientos sanitarios esenciales, son un agente imprescindible en esta desescalada, como hemos demostrado en la fase de confinamiento. En esta nueva fase desde el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos apostamos por la Atención Primaria como pilar y motor principal de abordaje de la COVID- 19 y, en especial, por garantizar la seguridad y la asistencia a los pacientes durante esta etapa.

Así se incluyen acciones para reforzar el programa ya implementado de dispensación de medicamentos a domicilio para población vulnerable, continuar con las medidas a través del Sistema de Receta Electrónica para evitar el desplazamiento a los Centros de Atención Primaria y favorecer la coordinación con los equipos de primaria y especializada con programas específicos para crónicos. También se recoge la necesidad de reforzar y mantener la dispensación de tratamientos hospitalarios a pacientes externos, vulnerables y estables a través de la Farmacia Comunitaria, puesta ya en algunas Comunidades Autónomas para evitar el desplazamiento a los centros hospitalarios, de acuerdo a los protocolos establecidos entre Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria.

En el informe se solicita la inclusión de las farmacias comunitarias en acciones para la erradicación de la pandemia, dentro de las iniciativas de Salud Pública que puedan llevar a cabo las autoridades sanitarias, así como su participación en la Red de Vigilancia Epidemiológica y en los protocolos de detección precoz que se establezcan para la COVID. En cuanto a la protección colectiva, el Consejo General plantea la necesidad de impulsar campañas y acciones formativas e informativas a la población para la

¹ “Propuestas de la farmacia comunitaria para apoyar a las autoridades nacionales y autonómicas en la Estrategia de Transición”. www.portalfarma.com

aplicación de las medidas correctas de higiene y protección frente al virus.

En relación con las medidas de protección de la farmacia, se insiste nuevamente en la necesidad de disponer de equipos de protección individual para los farmacéuticos y personal de las farmacias, y su inclusión en los planes autonómicos de realización de test para la detección de profesionales sanitarios infectados.

El valor social de la Farmacia, que ha quedado claramente demostrado durante esta crisis, es el último eje del plan propuesto a Sanidad, en el que se solicita su participación en la detección y derivación en los casos de abusos, violencia de género y/o doméstica, estafas y otro tipo de maltratos a población vulnerable, así como la identificación de personas mayores que viven solas y que no retiran su medicación.

Sin duda, estas propuestas, que formarán parte del futuro profesional de la farmacia, requieren un gran compromiso profesional y social. Una vez superada la crisis de la pandemia se irán adaptando a las nuevas necesidades que surjan, aportando soluciones probadas y validadas por la experiencia que nos está tocando vivir pero que, en definitiva, reforzará el papel asistencial de la farmacia.